

K ONCEPTOS
CONSTRUCCION Y PLANIFICACION

INFORME DE COMISARIO

PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

PARA : SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA STRUKONCEPTS.A.

DE : Lic. MERCEDES CHASIQUIZA,

ASUNTO : INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2009

FECHA : Quito 01 de marzo del 2010

De conformidad con la autorización y disposición de trabajo recibido para ejercer las funciones de COMISARIO y dando cumplimiento con lo establecido en la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION INFORME DEL COMISARIO y sus FUNCIONES, me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe correspondiente al período comprendido del 27 de agosto al 31 de diciembre del 2009; período en el cual, luego de realizar un estudio, análisis, revisión y verificación de la información administrativa, contable, financiera y tributaria, se determina las siguientes conclusiones en los siguientes aspectos:

1.- ASPECTO SOCIETARIO.- Que toda la documentación y el libro de actas, nómina de accionistas están determinados con exactitud y que por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales.

2.- ASPECTO LABORAL.- Que los registros y el proceso contable respecto a nómina de personal no registra trabajadores por cuanto, se encuentra en la fase de organización.

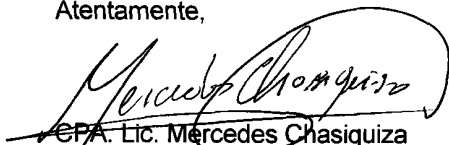
3.- ASPECTO TRIBUTARIO.- Que la empresa ha cumplido con legalidad, veracidad y exactitud todas las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la Fuente; y que estas declaraciones tributarias fueron efectuados oportunamente en forma mensual en cero porque no registró ingresos gravables, tampoco costos y gastos deducibles; y en consecuencia la declaración del Impuesto a la Renta anual también fue declarado sin movimiento económico.

4.- ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIA.- Que los administradores de la empresa han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Que los estados financieros del 27 de agosto al 31 de diciembre del 2009, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA; y, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S.

DICTAMEN FINAL.- Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en Normas y Principios de Contabilidad y en Normas de Auditoría, concluyo que desconozco la existencia de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la compañía. De igual forma, dejo constancia que en el período contable revisado no se ha omitido valor alguno en los estados financieros; cumpliéndose de esta forma el objetivo principal de la Compañía..

Atentamente,


C.P.A. Lic. Mercedes Chasiquiza
COMISARIO

